

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2699

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

Impreso el día 24 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2011

SUMARIO: 90° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el 11 de julio de 2011. Adhesión. **Fadul.** (135-D.-2011.)

– Estela R. Garnero. – Claudia F. Gil Lozano. – Ariel O. E. Pasini. – Adriana V. Puiggrós. – Elsa S. Quiroz. – María C. Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 90° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 11 de julio del año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 90° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 11 de julio del año 2011, luego de su estudio aconseja su aprobación, con las modificaciones realizadas.

*Rosa L. Chiquichano.***Proyecto de resolución**

ANTECEDENTE

*La Cámara de Diputados de la Nación***Proyecto de declaración**

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del 90° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el 11 de julio del año 2011.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2011.

Adherir a la conmemoración del 90° aniversario de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 11 de julio del año 2011.

Verónica C. Benas. – Jorge A. Cejas. – Rosa L. Chiquichano. – Mónica H. Fein. – Rodolfo A. Fernández. – María T. García.

Liliana Fadul.